

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre.. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

En breve comenzaremos á tratar reposadamente de los importantes asuntos de estos dias, fijando la atencion, sobre todo, en el aspecto doctrinal de ellos, y en las aplicaciones que cabe hacer de la doctrina, las cuales van siendo cada vez más claras, más precisas, más determinadas y concretas. Pero antes conviene recordar varias cosas que el espíritu de partido ha olvidado, y entre ellas esto que decía el Romano Pontífice á los Cardenales franceses:

“Háse de reflexionar que si el poder político procede de Dios, no por eso la designacion divina interviene siempre directamente en los modos con que se trasmite ese poder, ni en las formas contingentes que adopta, ni en la eleccion de personas que lo ejercen. La misma variedad que tocante á esto se observa en todas las naciones, demuestra hasta la evidencia el carácter humano de tales modos.

Pero aún hay más. Las instituciones humanas mejor fundadas en el derecho y establecidas con tendencias tan saludables como se quiera suponer para dar á la vida social un apoyo más seguro y comunicarla mayores alientos, no siempre conservan su vigor hasta donde calculaba la corta prevision de la sabiduría humana.

En política como en ninguna otra esfera surgen modificaciones y cambios inesperados. Húndense las más firmes monarquías, como las antiguas de Oriente y el imperio romano; unas dinastías reemplazan á otras, como la de los Carolingios y los Capetos en Francia; y á unas formas políticas suceden otras formas, segun se atestigua con mil ejemplos ocurridos en el siglo actual. Estos cambios están lejos de ser siempre legítimos en su origen, y aun es difícil que lo sean; y, sin embargo, el criterio del bien comun y de la tranquilidad pública impone la aceptacion de los nuevos gobiernos, establecidos de hecho en sustitucion de gobiernos anteriores, que, de hecho, ya no lo son. De este modo quedan en suspenso las leyes ordinarias de la trasmision del poder, y hasta suele ocurrir que con el trascurso del tiempo vienen á quedar abolidas.

Sea como quiera de estas transformaciones extraordinarias en la vida de los pueblos, cuyas leyes calcula Dios y cuyas consecuencias ha de utilizar el hombre, el honor y la conciencia exigen siempre una sincera subordinacion á los gobiernos constituidos en nombre de este supremo derecho, indiscutible é inalienable, que se llama razon del bien social. Y en efecto, ¿qué serian el honor y la conciencia si fuera lícito que el ciudadano sacrificase á sus personales miras y á sus compromisos de partido los beneficios de la pública tranquilidad?

Después de haber establecido sólidamente esta verdad, dejamos formulada en Nuestra Encíclica la distincion entre el poder político y la legislacion, y demostramos que la aceptacion del uno no implica la aceptacion de la otra en aquellos puntos en que el legislador, olvidándose de sus deberes, se coloca enfrente de los ordenamientos de Dios y de la Iglesia.”

Siempre lo mismo (1)

A fuer de enemigo de vanas declamaciones, jamás ha considerado EL TRADICIONALISTA como mejor cualquiera tiempo pasado, y ménos por el hecho de haber pasado, que este es criterio indigno de todo hombre, y más del cristiano, en cuyo espíritu prevalece el criterio de la inalterable verdad y de la eterna justicia. Algo, y aun mucho, hubo en el tiempo pasado mejor que lo presente; pero no nace esta diferencia, del tiempo mismo, sino de la respectiva calidad de las cosas que fueron y de las que son. La censura, por consiguiente, de *La Union Católica* no alcanza á quien, como nosotros, desdeña dicho empirismo histórico, y entiende, además, que en lo pasado hubo no poco merecedor de vituperio, y bienes inestimables que la sociedad moderna no posee, y de que há menester.

Ni somos de aquellos en cuyo sentir debe crearse de repente un estado de cosas que por entero nos satisfaga. No tienen tanta prisa nuestros amigos, aunque deploran, como es natural, que las circunstancias no consientan, por ahora, una plena restauracion. Pero si tienen sumo empeño en que no se abata el ánimo de los españoles, en que no se pretenda descorazonarlos con la enervadora teoría de que es inútil la más aleutada determinacion de proseguir nuestra gloriosa historia, viendo de instaurar lo bueno y grande del tiempo pasado que discretamente pueda instaurarse, y desechar todo lo malo y funesto de nuestro siglo. Y están decididos, juntamente, á no sufrir en silencio aseveraciones encaminadas á extender los dominios de la *hipótesis*, hasta ahora puramente oficial ó legal, por la sociedad española, significando que la *tésis* ha muerto, no sólo ante la ley, sino en las ideas y en las costumbres, de donde provendría que el Gobierno se mostrara prudente tolerando males que seria imprudencia no permitir, y que los Obispos y fieles traspasaban el límite de toda peticion razonable al solicitar lo que no puede conceder el Gobierno.

Plácenos, por otra parte, la política que usa de medios pacíficos y legales, de tal manera que toda otra política constituye hoy, á juicio nuestro, una insensatez y una desviacion notoria de corrientes cuyo curso importa seguir, sin vacilar, tanto en Francia como en España. Pero este empleo de los medios pacíficos y legales, este lanzarse á la legalidad con resolucion briosa, esperando que al cabo venceremos en la ingente lucha, de cuyo pide mucha discrecion y el cuidado exquisito de no pensar, por ejemplo, que únicamente ha entrado en la legalidad quien milita en alguno de los partidos monárquico-liberales. No, la legalidad no consiste en eso. Sin mancharse cabe vivir todos dentro de la esfera legal; y somos muchos los españoles que no queremos mancharnos, ni exponernos siquiera al peligro de cooperar formalmente á la empresa del señor Cánovas del Castillo, ó del señor Sagasta. Vayamos, pues, todos á la legalidad, pero sin confundirnos con los liberales, y con el firme propósito de combatir la legislacion, en lo que tiene de pecaminosa, hasta lograr que la *tésis* cristiana impere en el Estado.

Y unámonos, por supuesto, los buenos católicos para dar cima feliz á obra tan salvadora. Ya lo vé el órgano del señor Pidal: deseamos la union, optamos por la política que usa de medios pacíficos y legales y no pretendemos que de súbito se remedie todo, aunque sí cuanto puede remediarse, que no es poco. ¿Por qué, sin embargo, *La Union Católica* y EL TRADICIONALISTA no se entienden y conciertan?

(1) Con otro título publicó esto EL TRADICIONALISTA correspondiente al 19 de Junio de 1892. Bien dice el digno jefe del integrista: la disidencia del señor Rivas es muy antigua y muy honda.

En primer lugar, porque EL TRADICIONALISTA ha notado, hace bastante tiempo, que los principios y el comportamiento del partido conservador están reñidos con los intereses religiosos, mientras que *La Union Católica* todavía no lo ha echado de ver, segun expresa declaracion suya.

En segundo lugar, porque *La Union Católica* se halla habituada á disculpar los actos del gobierno con la pretendida existencia del estado social de *hipótesis*, al paso que EL TRADICIONALISTA cuidadosamente se atiene al juicio de los Obispos, que afirman la existencia de la *tésis* en la sociedad española.

En tercer lugar, porque *La Union Católica* celebra y encomia la actitud político-religiosa del señor Pidal y sus amigos, y EL TRADICIONALISTA no acierta á comprender cómo, estando enteramente sometidos á la disciplina del partido conservador, pueden el señor Pidal y sus amigos hacer maravillas ningunas. Y lo comprende tanto ménos cuanto que ni aun se determinan dichos señores á votar en favor de las enmiendas católicas no contando, y no suelen contar, con la aquiescencia del señor Cánovas del Castillo.

Porque, fuera de esto, *La Union Católica* se encuentra en el trance duro de ocultar lo malo que hace el gobierno, ó de atenuar sus faltas y darle demasiado la pildora; y EL TRADICIONALISTA cree harto incómodo ese perpétuo equilibrio.

Y porque, además, *La Union Católica* y EL TRADICIONALISTA no piensan lo mismo sobre otros puntos de importancia, segun se infiere de lo que respectivamente han escrito acerca de un libro famoso del Sr. Sardá y Salvany.

Vayamos, repetimos, á la legalidad, pero no á los partidos liberales. Vayamos á los comicios, llevemos al Parlamento hombres instruidos y de entero carácter que con discreta energía formulen allí las reclamaciones del Congreso Católico de Zaragoza, y todas aquellas que, como esas otras tan atipadas y justas, estén no ménos requeridas por el Concordato y por el mismo artículo 11 del Código fundamental. Nada de connivencia con los partidos liberales. Nosotros pedimos lo que ellos combaten y detestan. Nada de aceptacion de puestos públicos, si traen consigo el silencio ante los dolores y amarguras que sufren la Iglesia y la patria, ó el bechornoso disimulo, ó la alabanza á un gobierno enemigo de lo que más debemos amar. Antes que eso la honrada pobreza, el apartamiento de las grandezas humanas, y el carecer de influjo en las altas regiones del Estado. Vayamos, pues, á la legalidad en estas condiciones, y Dios premiará nuestros nobles y desinteresados esfuerzos, dándonos la apetecida victoria; que no siempre ha de prevalecer la irritante injusticia del liberalismo.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

Pero puede decir lo otro

Nuestro apreciable colega *El Siglo Futuro* decía en su número del martes:

«En su seccion de noticias nos dijo ayer *El Imparcial*:

«El Nuncio de Su Santidad ha dado lectura al señor Pidal y Mon, por encargo del Cardinal Secretario de Estado, de una comunicacion oficial, en la que el Cardinal Rampolla encarga al señor Nuncio manifieste al señor Pidal, en nombre de Su Santidad, que su última conferencia en el Ateneo ha sido leida y acogida con plena satisfaccion (con *pleno agradecimiento*) por el Soberano Pontífice, quien con este motivo felicita y dirige frases muy lisonjeras al señor Pidal, y le envia su Bendicion Apostólica.

Veremos lo que dice *El Siglo Futuro*»

Pues, lo primero de todo, *El Siglo Futuro*

felicitó al señor Pidal y Mon por la honra que ha recibido.

Y, volviéndose á *El Imparcial*, añade *El Siglo Futuro* que no atina con la intencion, ó malicia, con que al contar eso se acordó de nosotros y quiso saber lo que diriamos.

Porque nosotros nos alegramos siempre de las cosas merecedoras de aprobacion que hacen nuestros adversarios. No hace siglos que se estableció la Union Católica, y *El Imparcial* recordará que no perdonamos ocasion de alabar aquellas excelentes bases religiosas, y aquellas protestas de estar adheridos y servir á la Iglesia, que no podian ménos de merecer la aprobacion del Papa y los Obispos.

Ahora si lo que *El Imparcial* quiere decir es otra cosa, le replicaremos que no hemos leído el documento de que se trata; pero sin necesidad de eso le podemos anunciar que lo que de seguro no dice es que nos hagamos liberales-conservadores.

Y si no dice eso, ¿á qué queda reducida la alusion maliciosa de *El Imparcial*?

Repetidas veces hemos dicho que nuestra política no se aviene con la llamada *hipótesis* y ménos todavía con el partido conservador. Punto es este completamente esclarecido ya, y sólo falta que todos le entiendan como se debe, teniendo muy en cuenta la sinceridad de nuestras convicciones y nuestra inquebrantable firmeza en defenderlas.

El espíritu de partido se ha imaginado que hay en este negocio cierta inteligencia entre el señor Pidal y los señores Orti y Lara, Campion, Gil Delgado, Palacios, Perez de Guzman, Rivas y sus amigos; y aun suele mencionarse tambien al Sr. Cánovas; pero sobre que el desenvolvimiento de los sucesos irá diciendo cuán infundados son tales celos y sospechas, nosotros oponemos desde hoy el más rotundo mentís á eso que se imagina el espíritu de partido, afirmando terminantemente que cuanto se hace ahora y se haga despues, estará, Dios mediante, por entero ajustado al más puro antiliberalismo teórico y práctico. Lo cual no impide que el señor Pidal y los suyos sean de los nuestros, y nosotros de ellos, desde el momento en que todos conviniésemos, teórica y prácticamente, en lo fundamental y necesario. Sálgase formalmente del partido conservador-liberal el señor Pidal, y habrá desaparecido el más serio obstáculo á nuestra union.

Pero independientemente de esto, la verdad es que el Sr. Pidal sostuvo en su discurso del Ateneo que son aplicables á la monarquía de don Alfonso las declaraciones de Leon XIII respecto de la República francesa, y por consiguiente, la aprobacion que el señor Pidal ha recibido tiene extraordinaria importancia y conexión muy estrecha con lo que han sostenido estos dias los señores Campion y Rivas.

No se trata aquí del partido conservador, sino del poder político existente y de su forma.

Leemos en nuestro discreto colega *El Fuerista*:

«Los señores que no reconociendo reconocen que se puede reconocer, van progresando de dia en dia.

Declararon en un principio que no se habian adherido al poder constituido, pero que estaban en disposicion de hacerlo cuando «el bien religioso y social» lo exigieran.

Hablaron despues de reconocer cuando a ello les obligasen las declaraciones de «la Iglesia docente» y los preceptos de «la Cátedra de verdad».

Vino el tío Paco con la rebaja y se dijo que el movimiento habia de obedecer, no á los preceptos, sino á los consejos del Romano Pontífice y hasta á las indicaciones y aun á las insinuaciones.

Y en esto llega D. Arturo y todavia baja un poco más la voz, diciendo que el reconocimiento es cuestion de «prudencia política».

Ya no falta más sino que venga otro disidente y diga *sotto voce*, que es cuestion de estómago.

Para que la escala gradual sea completa. Desde el *fortissimo* al *pianissimo*.

Y desde el bien supremo de la Religion y de la patria, hasta los miseros garbanzos del puchero.

¡Olé, salero!

DE MADRID

12 de Julio.

En el Congreso

El aspecto que presentaba hoy el Congreso desde primera hora, era el de las grandes solemnidades. Los escaños llenos, las tribunas atestadas....

¡Pícaro condiccion la nuestra, que nos lleva á donde hay ó puede haber escándalo!....

Todo el mundo creía que hoy se repetiría el espectáculo de ayer, pero no ha sido así.

El debate antillano ha sido tranquilo como nunca.

Los Sres. Serrano, Carvajal y Sampedro han combatido la gestion del Sr. Maura en términos tan reposados que no han dado lugar á la menor interrupcion.

Al terminar su rectificacion el Sr. Sampedro, el presidente ha suspendido el debate para proceder á la eleccion de un individuo de la comision de actas, cargo que ha recaido en el Sr. Becerra, quien será mañana nombrado presidente de la misma comision.

Despues ha continuado la discusion del presupuesto de Marina contestando el Sr. Auñón (de la comision) al Sr. Llorens. El debate no ha ofrecido apenas interés.

Mañana, en cambio, será día de lucha en el Parlamento. Parece resuelto que el Congreso se constituya en sesion permanente hasta la terminacion del debate antillano. Para ocuparse en éste se han reunido hoy los diputados autonomistas Sres. Labra, Moya, Lerzundi y el electo Perojo, acordando que intervenga en la discusion el Sr. Labra segun acuerdo tambien del directorio republicano. Con la intervencion del Sr. Labra y la anunciada de los Sres. Cánovas, Romero, Villanueva y Maura es seguro que el debate será de altura.

El viernes se celebrará una sesion matinal con objeto de discutir los presupuestos de Puerto-Rico.

Despues del de Marina se discutirá el de Gracia y Justicia. El de ingresos se presentará á la comision, seguramente, el viernes.

Senado

El Sr. Calderon Collantes ha manifestado á primera hora que debia declarar lealmente con relacion á la venta de unas arquetas efectuada por el cabildo de Palencia, y acerca del cual hecho hizo recientemente una pregunta en la alta Cámara, que segun sus informes la indicada enagenacion se ha verificado despues de incoado el oportuno expediente.

Despues de pedir otro señor senador un estado de los gastos que en el presupuesto de la diputacion provincial hay consignados para los trabajos del censo electoral, se reunió el Senado en sesion secreta para tratar de las cuentas de aquel alto cuerpo colegislador y de los presupuestos del mismo para el ejercicio de 1893-94.

Reanudada la sesion pública se aprobaron los dictámenes para que se acepte en el ejercicio del cargo de senador por Puerto-Rico, á D. José Gallard Forgas, y D. Juan Fernandez Ibañez, por Ciudad-Real.

D. Venancio Gonzalez que, algo restablecido ya de la indisposicion que ayer sufrió, ha concurrido á la alta Cámara, ha recogido la pregunta que uno de estos días hizo D. José María Hoyos acerca del desembarco en un puerto de Andalucía de peregrinos procedentes de la Meca. Con relacion á este punto ha declarado el ministro de la Gobernacion que se han adoptado las medidas oportunas para garantizar la salud pública.

Luego continuó la discusion del proyecto de administracion local, haciendo el resumen del debate sobre la totalidad el ministro de la Gobernacion.

Asuntos varios

Esta tarde ha circulado en el salon de conferencias el rumor que como tal doy y con todas las reservas, de que entre los empleados del cuerpo de telégrafos reina bastante disgusto, hasta el punto de que se recordaba con este motivo actitudes adoptadas no hace mucho tiempo.

Ignoro, por lo menos hasta este instante, los visos de verosimilitud que el tal rumor pueda tener.

Hoy ha sido día de noticias sueltas algo interesantes.

Ante todo se ha hablado mucho de la indisposicion del ministro de la Gobernacion, suponiendo que seria causa de su salida del gabinete. Esos rumores han adquirido verosimilitud á última hora, habiéndose dado ya como segura la salida de D. Venancio, no se sabe si provisional ó definitiva, añadiendo que el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, se encargará de la cartera de Gobernacion.

Esta crisis parcial ha sorprendido mucho á los políticos, pues nadie suponía que el pasajero mareo que ayer sufrió en el Senado el ministro de la Gobernacion tuviera tales consecuencias.

Se ha asegurado, con grande insistencia, que es oficial la dimision del general Pavía de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Parece que el citado general se ha sentido hondamente molestado por una votacion del Consejo en pleno completamente contraria á la opinion del señor Pavía.

Otra noticia he oido muy comentada. El Consejo de ministros anunciado para esta noche se ha suspendido, segun la version oficial, por tener que asistir algunos consejeros de la Corona al banquete que hoy se da en Palacio para obsequiar á la reina María Pía de Portugal, que anoche llegó á Madrid en el sud-exprés; segun otros, porque el señor Sagasta ha tenido miedo de que se promoviera un nuevo conflicto al anunciar su salida el señor Gonzalez.

La comision encargada de informar acerca del suplicatorio para procesar á los señores Ballesteros y Dualde, ha negado la autorizacion para procesar al primero de dichos señores; entre otras razones, porque parece que los artículos cuya paternidad se habia atribuido al señor Ballesteros, estaban muy mal escritos para que pudieran ser obra de dicho señor. Así lo ha dicho el señor Ferratges.

La Corte marchará definitivamente á San Sebastian el lunes próximo.

Para cuando suspendan sus sesiones los cuerpos colegisladores, se anuncia una visita del ministro de la Guerra á las fortificaciones del Norte.

Y basta por hoy.

Telegramas de Fabra

Cólera

Alejantria 12.—En el lazareto de Eltor han ocurrido 40 defunciones cólericas en peregrinos procedentes de la Meca.

Se adoptan severas medidas sanitarias é higiénicas.

Guerra en el Brasil

Nueva York 12.—El Heraldo de Nueva York publica hoy despachos de Valparaiso segun los cuales han comenzado las hostilidades por mar y tierra en Rio Grande entre las tropas federales brasileñas y los insurrectos. Como de costumbre, El Heraldo publica noticias alarmantes sobre la situacion del Brasil, siendo de lamentar la falta de noticias oficiales.

Nuestros vinos en Francia

Paris 12.—La situacion de los viñedos es satisfactoria en la mayor parte de los departamentos y todos los informes que se reciben convienen en que este año será muy abundante la cosecha.

En el departamento del Loira las vides blancas han sufrido bastante á causa de los hielos tempranos, pero los daños no serán en la proporcion que se creyó en un principio.

El comercio de vinos se presenta muy encajado y los precios no ofrecen gran variacion.

En Paris se pagaron ayer á los siguientes: Vino Montagne de 10 grados á 29 francos hectólitro. Rosellon 10 y 1/2 grados 32 francos; vino blanco de 9 grados á 27 francos y el de Argelia de 10 á 11 grados de 18 á 20 francos.

En vinos de España se hicieron operaciones á los siguientes precios: Vino Valencia de 11 á 12 grados á 23 y 24 francos hectólitro; Taragona 12 y 13 grados á 25 y 26 francos; Alicante 13 grados á 29 francos y Huesca 14 grados á 33 francos hectólitro.

A la barra

Paris 12.—Los radicales extreman su oposicion al gabinete.

Ante la imposibilidad de que la Cámara actual pueda tomar acuerdo alguno respecto de la acusacion del mismo, los candidatos radicales para el futuro Parlamento contraerán en su programa la obligacion de llevar á la barra al ministro Dupuy.

Congreso socialista

Paris 12.—Esta mañana se ha inaugurado el Congreso nacional obrero. Varias resoluciones de carácter socialista serán aprobadas por el mismo.

Paris 12.—Todas las Bolsas del Trabajo están representadas en el Congreso nacional corporativo obrero que se ha inaugurado hoy en Paris.

Nuevo canal marítimo

Atenas 12.—Pasado mañana se verificará con gran solemnidad la inauguracion del canal marítimo de Corinto.

El rey de Grecia, acompañado de su familia, presidirá la ceremonia, tomando parte en la misma varios buques de guerra nacionales y extranjeros. El canal quedará abierto á la navegacion á fines de este mes.

Congreso católico

Viena 12.—El Congreso católico de Cracovia ha revestido excepcional importancia, habiéndose tomado varios acuerdos encaminados á conjurar los peligros de la incredulidad, del liberalismo y de la preponderancia de los israelitas. Sin embargo, los oradores que tomaron parte en el Congreso se declararon opuestos al sistema de perseguir á los judíos por considerarlo contrario á la caridad cristiana.

El cambio al 20 por 100

Paris 12.—El exterior español continúa bajo en Londres y esto influye en nuestro mercado bursátil.

Dicho valor abre á 62,50, es decir, al mismo tipo de Londres, á pesar de la diferencia del cambio, baja á 62,43, sube luego á 62,62 y desciende otra vez á 62,43.

Se comenta el hecho de haber subido ayer á 20 por 100 el cambio de Madrid sobre Paris.

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL 13 DE JULIO

Comienza á las cuatro y media presidiendo el alcalde Sr. Larrondo y asistiendo 19 concejales. Es leida y aprobada el acta de la anterior. Asimismo son aprobadas las cuentas de la semana.

—D. Aquilino Garcia Dean, fiel contraste de oro y plata, solicita una copia autorizada del informe emitido por el señor alcalde y aprobado por el Ayuntamiento en sesion del 24 de Setiembre último sobre una instancia que el solicitante dirigió al gobernador civil de la provincia en suplica de la plaza de fiel contraste.

Como se pide.

—D. Alejandro Borda y Mayora suplica se le reconozca como dueño de un capital canal y que se le abonen los intereses devengados.

Informará la comision de Hacienda.

—D. Cayetano Lapoya, suplica se le incluya en turno para el servicio de transportar objetos del municipio desde la estacion del ferrocarril ó de cualquier otro punto. Pide tambien se le tenga presente para el arrastre de los toros.

Se le tendrá en cuenta.

—Se aprueba un informe de la comision de Hacienda opuesto á la peticion de D. Lorenzo Puyada que solicitó se rebajara á 250 pesetas la suma de 500 que se le exige en concepto de arbitrio municipal por la nieve que recogió en el invierno último en la vía pública.

—La comision de Fomento propone y el Ayuntamiento acuerda el pago de dos facturas que suman 195,92 pesetas, importe de asiste suministrado á la estacion central de electricidad en los meses de Abril y Mayo últimos por los señores Merino y Diaz.

—El señor Olaso da cuenta de haber sido entregadas á la Diputacion 25.000 y pico de pesetas de pago del último trimestre de contribucion.

Aguas de Arteta

El señor alcalde da cuenta de que habiendo terminado á las cuatro de la tarde el plazo para la presentacion de proposiciones al concurso abierto para la realizacion del proyecto de traida de aguas de Arteta, á dicha hora, que es la fijada, ha presentado D. Silvestre Goicoechea, en nombre de la sociedad anónima *Conduccion de aguas de Arteta* un pliego, acompañado certificado del depositario de que dicho señor ha depositado 20.000 pesetas.

Procede el señor alcalde á la apertura de dicho pliego, y el señor Martin pide que antes de darse lectura de él, sean leídas las condiciones económicas fijadas y publicadas por el Ayuntamiento para la concesion de las obras.

Leídas por el señor secretario dichas bases y el modelo de proposicion que las acompaña, el señor alcalde lee la proposicion contenida en el pliego presentado por el Sr. Goicoechea, la cual está reducida á decir que la mencionada sociedad se ofrece á realizar la traida y explotacion de las aguas de Arteta con sujecion estricta á las condiciones publicadas por el Ayuntamiento, las cuales dimos á conocer oportunamente.

Lee tambien el señor alcalde un testimonio del notario D. Salvador Echaide, de haberse constituido la sociedad anónima *Conduccion de aguas de Arteta* con un capital de 2.000.000 pesetas y de haberse constituido con las personas que cita, la junta directiva y el consejo de administracion de dicha sociedad.

El señor presidente manifiesta que no se ha recibido ninguna otra proposicion y que procede decidir desde luego si se adjudicará la concesion del proyecto á la sociedad citada.

El Sr. Iraizoz pide se lea el artículo 106 de la ley municipal que trata del derecho de los concejales á tomar parte en las votaciones; y una vez leído ese artículo, advierte el citado concejal que, segun es público, varios señores concejales de los que están presentes, son accionistas de la empresa que solicita la concesion de la traida de aguas.

Al oír esto, el señor Cortés recuerda que, hace pocos días, manifestó haber tomado acciones de dicha sociedad y pidió que se le reemplazara por este motivo en el cargo de individuo de la comision especial que entiende en el asunto; pero ahora advierte que para poder tomar parte en la deliberacion presente, ha cedido á D. Salvador Echaide las acciones que habia tomado.

A su vez el Sr. Larrondo manifiesta haber cedido al Sr. Dihox las que él tenia, y el Sr. Saez, que tambien ha tomado acciones, las cede ó renuncia á ellas en el momento. Los Sres. Cortés y Larrondo aducen consideraciones en contra de la incompatibilidad de que se trata.

Tambien el Sr. Roncal dice, por si ha sido aludido por el Sr. Iraizoz, que él no ha tomado acciones y que si las tiene su hijo político D. Manuel Mañeru es por encargo y en nombre de otra persona. Añade el Sr. Roncal que no comprende el empeño de alejar del municipio á los accionistas de la conduccion de aguas de Arteta, cuando

no ha existido respecto de los accionistas de Iruña al contratar esta sociedad un servicio público.

Al señor Bueno le extraña que el señor Roncal establezca comparacion entre las dos citadas sociedades, y pasando á hablar de la recien constituida y del asunto que se debate, empieza diciendo que todos queremos la traida de aguas de Arteta.

El Sr. Cortés: Lo parece.

El Sr. Bueno: Se lo demostraré.

El Sr. Cortés: Lo dudo.

Sigue el Sr. Bueno en el uso de la palabra afirmando que todo lo hecho adolece de vicio de nulidad; y dice que se puso empeño en rebajar el presupuesto de las obras, dejando entrever que esto se hizo con fines preconcebidos, y notando que ahora se presenta una empresa en la que están interesados algunos concejales.

Contéstale el señor Roncal diciendo que no ha establecido comparacion entre las sociedades *Iruña* y *Conduccion de aguas*, sino entre los casos á que dan lugar, pues le parece indudable que si uno produce incompatibilidad, tambien ha de producirla el otro; que el señor Bueno no ha demostrado la nulidad por él afirmada, y en cuanto á la rebaja del presupuesto de las obras, afirma que él la ha procurado, creyendo haber cumplido un deber de concejal, pues la rebaja obtenida produce al Ayuntamiento una economia de 2000 pesetas al año, y sintiendo no haber podido conseguir que dicha rebaja fuera mayor.

Sobre este mismo punto de la rebaja del presupuesto de las obras habla el Sr. Tuñón, excitando al Sr. Bueno á declarar si ha querido decir que la comision especial procuró obtenerla con propósito de beneficiar á una empresa entonces en proyecto, pues en este caso rechaza con energía el cargo como individuo de dicha comision. Despues de lo cual expone consideraciones para demostrar la imposibilidad de impedir que las acciones de una sociedad anónima vayan á las manos de quien quiera adquirirlas.

El señor Urbistondo que habia pedido la palabra al citar el señor Roncal la sociedad Iruña, dice que es accionista de ella é individuo de su junta de Gobierno, pero que cuando la comision municipal á que pertenece trató del asunto en que está interesada dicha sociedad, se abstuvo de concurrir á tratar de él.

El Sr. Bueno, contestando al Sr. Tuñón, dice que él no ha nombrado á la comision especial de aguas ni ha señalado á empresa alguna, y que el artículo 106 de la ley municipal no debe ser letra muerta.

El Sr. Cortés notando que el debate se desviaba de su punto primitivo, invita al Sr. Iraizoz á determinar los concejales que, á su juicio, deben abstenerse de tomar parte en la resolucion del asunto principal.

El Sr. Vidaurreta dice que por su parte se da por satisfecho con las manifestaciones hechas por los señores concejales que habian tomado acciones y las han cedido; y el Sr. Iraizoz dice: Pero esa cesion ¿es tan sólo por el momento?

A lo que el Sr. Cortés contesta que él ha cedido sus acciones para que nadie le pudiera impedir intervenir en este debate, y que despues podria tomar las que quisiera, aunque no dice que las tomará ni tampoco que no.

Los Sres. Vidaurreta y Martin piden se consignen en el acta las manifestaciones de los señores que habian tomado acciones y las han cedido, en lo cual conforman ellos, y el Sr. Saez repite que renuncia en el acto á las que se ha suscrito, cualquiera que sea el perjuicio que esta renuncia le ocasiona.

El Sr. Bueno pide que sea general la renuncia de acciones, diciendo que hay otros concejales indirectamente interesados en la sociedad como les sucede á los Sres. Roncal, Tuñón y Olaso, porque individuos de su respectiva familia son accionistas. En apoyo de esta pretension ó de que se retiren estos señores, recuerda que hace poco tiempo se abstuvo el Sr. Roncal de intervenir en la resolucion de una instancia de la sociedad *La Taurina*, porque figuraba en ella su hijo político el Sr. Mañeru.

Cuanto á la pretension contesta el Sr. Cortés que la ley municipal no exige semejante cosa, y por lo demás, alabando el Sr. Roncal el celo del Sr. Bueno, le pregunta si no debería abstenerse este señor de intervenir en los acuerdos referentes á concesion del teatro, siendo así que desempeña un cargo en el escenario.

Contesta el Sr. Bueno, que por el cargo aludido nada percibe de fondos municipales.

El Sr. Roncal: Pero le paga una empresa subvencionada por el municipio.

El Sr. Bueno: Eso no me produce incompatibilidad ninguna. Quien tiene incompatibilidad es el Sr. Roncal, como interesado en un expediente municipal.

El Sr. Roncal invita al Sr. Bueno á citar ese expediente, y el Sr. Bueno dice que es el relativo á la rasante de la presa del molino de Santa Engracia.

El Sr. Roncal explica el caso diciendo que, cuando no era concejal, presentó en nombre de otras personas, una instancia contra la variacion de la rasante de dicha presa; que se formó el expediente y que éste ha sido resuelto contra la pretension de los reclamantes.

El Sr. Bueno: Y cuándo ha sido resuelto?

El Sr. Roncal: Hace algunos meses.

El Sr. Bueno: Y desde cuándo es concejal el Sr. Roncal?

El señor Roncal: Desde el año 1891. Pero añado que si su intervencion en aquel expediente le incapacitaba para ser concejal, entonces debió de alegarse contra él eso; á lo cual contesta el señor Bueno que no debió tener el señor Roncal necesidad de que nadie le combatiese.

Crúzanse algunas frases vivas entre ambos concejales, y el señor alcalde pone fin al incidente, llevando el debate al punto en que le habia colocado el Sr. Cortés.

El señor Vidaurreta repite su declaracion de que habiendo cedido las acciones los señores arriba citados, él no se opone á su intervencion en el asunto, dejando á su rectitud lo que deban hacer despues.

El Sr. Iraizoz: Pero resulta que si ahora han cedido las acciones, mañana las tomarán, si les place, las dejarán nuevamente cuando se trate del asunto, para volver á tomarlas más tarde, y así sucesivamente.

Se pone á resolucion si se otorga la concesion á la sociedad que la ha pedido.

El Sr. Vidaurreta declara que en sus manifestaciones no debe ver nadie propósito de entorpecer la concesion á favor de dicha empresa.

Lo propio dice el Sr. Iraizoz, y el Sr. Bueno cree que, a pesar de todo, los concejales á que antes se ha referido, deberían retirarse. Añadiendo: O, si no, nos saldremos nosotros.

Al oír esto el Sr. Cortés habla de la significación patriótica que tiene la sociedad anónima recién constituida en Pamplona, y manifiesta extrañeza de que para ver de impedir que se le adjudique la concesión, se haya hecho concurrir hasta concejales que no han asistido á las sesiones hace mucho tiempo. (Estas palabras producen mal efecto á algunos, que piden la palabra, y el señor Cortés las explica y atenúa su alcance reduciéndolo á notar la asistencia de algun concejal que no se veía en el salón desde hace mucho tiempo.)

Continuando el Sr. Cortés, dice que le maravilla el empeño de algunos concejales contra los que sean ó quieran ser accionistas de la nueva empresa, despues de no haber puesto dificultad alguna á que tomasen parte en la resolución de asuntos de interés para Iruña concejales que á la vez eran individuos de la junta directiva de esta sociedad.

El señor Espada, considerándose aludido por aquellas palabras del señor Cortés, manifiesta que no ha concurrido á las sesiones en larga temporada por vicisitudes y causas que no necesita exponer, y que ha venido á la presente por el gran interés del asunto que va á resolver el Ayuntamiento.

Repite el señor Cortés la explicación ya dada sobre el alcance de sus palabras, y el señor presidente pregunta si se adjudica la realización y explotación del proyecto á la sociedad solicitante.

El señor Bueno dice que si se hubieran salido los consabidos concejales, el asunto estaría resuelto hace rato; á lo cual contesta el señor Larroño que esos concejales tienen tanto derecho á ocupar su puesto y tanto celo por los intereses municipales como los demás.

Queda acordada la adjudicación del proyecto de traída de aguas á la sociedad que lo ha solicitado.

Seguidamente el señor Vidaurreta manifiesta sentimiento de que por no haberse cumplido el acuerdo adoptado hace tiempo á propuesta suya, de facilitar á los concejales nota de las modificaciones introducidas en el proyecto, no pudo enterarse de ellas con el detenimiento que deseaba. Añade que al convocar á sesión para tratar de ellas, se advirtió que estaban á disposición de los concejales en la secretaría, pero que, siendo día festivo aquel (la víspera de la sesión), no pudo acudir á examinarlas.

Esto da origen á un debate, sobre los puntos indicados, entre dicho señor y los Sres. Roncal y Olaso, quienes dicen que no hubo tiempo para sacar las copias correspondientes y que, si el señor Vidaurreta deseaba estudiar mejor el asunto, podía haberlo dicho al comenzar la sesión en que fueron aprobadas dichas modificaciones. Entonces, añaden, hubiera sido oportuno lo que ahora no lo es.

A esto contesta el Sr. Vidaurreta que se abstuvo entonces por no ocasionar una nueva dilación del asunto.

Se confirma la concesión ya acordada, y en el momento el señor Iraizoz exhibe una proposición pidiendo que sea leída.

El señor Vidaurreta, advierte que si aquella proposición es la que él ha firmado con otros señores, se opone á su presentación y por su parte la retira.

Varios señores piden que sea leída y despues de varias vacilaciones, los Sres. Martín e Iraizoz que con el Sr. Vidaurreta la habían firmado antes de la sesión, deciden no presentarla.

Y sin más, termina la sesión á las seis menos cuarto.

NOTICIAS.

Noticias recibidas ayer de Madrid y comunicadas por persona que puede estar muy bien enterada, dan por probable y casi seguro que el artículo del proyecto de presupuestos atentatorio á nuestros fueros quedará reducido á consignar la autorización que ya se consignó en la ley de presupuestos del 77 para que el Gobierno vaya aplicando á Navarra las contribuciones directas é indirectas que rijan en las demás provincias.

De modo que se quitará aquello de que el Gobierno usará inmediatamente de esa autorización, pero queda ésta para que haga uso de ella cuando bien le parezca.

Es decir, que se varía la forma, pero queda en pie el fondo; queda el atentado inminente, como la espada de Damocles; queda el desconocimiento, mejor, la negación de nuestros derechos; queda el Estado arrogándose la facultad de vulnerar nuestros fueros, atropellarlos y destruirlos cuando le plazca.

Esta es la verdad; y por eso Navarra no dejará de protestar contra ello, y una y otra y cien veces hará ver al Gobierno que no aceptará fórmula ni solución alguna que no envuelva el reconocimiento de sus indiscutibles derechos y la supresión de todo lo que envuelva propósito de atentar contra ellos tarde ó temprano.

Noventa y función solemne en obsequio de la Virgen Santísima del Carmen en la iglesia de San Fermín de Aldapa.

Dará principio el día 15 del corriente en esta forma:

Por la mañana, Rosario y novena rezada durante una Misa que se celebrará á las seis.

Por la tarde, á las siete, Rosario, oraciones de la novena, plática los días festivos, y gozos cantados.

El día 16, festividad del Carmen, á las nueve se cantará Misa solemne.

Ayer desaparecieron de la Plaza del Castillo los postes y banderolas con que, como todos los años, fué adornada con motivo de las fiestas.

Quitado, pues, el último vestigio de ellas, sólo queda su recuerdo.

Las ferias continúan y durarán aún varios días, pero con poco provecho, según noticias, para los comerciantes.

En las alternativas, grandes y más ó menos bruscas, que la temperatura veraniega sufre en esta comarca, tócanos ahora un tiempo que puede quitar á cualquiera las ganas de irse á otra parte en busca de temperatura agradable. Poco sol y buen viento producen un estado atmosférico que contrasta con los fuertes calores de días pasados y que tal vez se repetirán sin tardanza.

A las diez de la mañana se dirigirá hoy el Ayuntamiento de esta capital desde su casa á la capilla de nuestro Patrono San Fermín para asistir á la solemne Misa llamada de la Octava.

En esa función, como ya anunciamos, pronunciará la oración sagrada el elocuente y docto orador sagrado hijo de Pamplona D. Eustaquio Ilundain, canónigo Magistral de Ciudad-Real.

Ya dijimos también que en esa Misa se oír el inimitable violín de Sarasate, quien ejecutará dos notables composiciones.

Ayer salió para Cascaite el oficial de la secretaría de la Diputación Sr. Sagardoy, con objeto de inspeccionar las cuentas de aquel municipio y especialmente lo relativo á contribuciones, pues acontece que el Ayuntamiento de dicha ciudad adeuda no pocos miles de duros por contribuciones correspondientes á varios años.

El domingo próximo á las nueve de la mañana se verificará en el Circo junta general de accionistas de la sociedad anónima *Cooperativa Militar de Navarra*, á fin de tratar de diversos asuntos.

Hemos tenido el gusto de ver un magnífico cuadro que el joven pintor pensionado por la Excm. Diputación, D. Inocente García Asarta, ha remitido á S. E. como muestra de gratitud por la protección que le presta para continuar su carrera artística en el extranjero, y de los progresos que hace en el arte pictórico, los cuales se ven reflejados en la nueva obra del Sr. Asarta y están además confirmados por el testimonio de distinguidos profesores, uno de los que, en comunicación dirigida á la Excm. Diputación, dice que el citado pintor navarro llegará á ser una gloria de España si continúa disfrutando de la protección que dicha Corporación ha comenzado á prestarle.

La nueva obra del Sr. Asarta, intitulada *La vuelta del trabajo*, representa un montañés navarro que regresa del campo conduciendo tres yuntas de bueyes. Estos y su conductor aparecen perfectamente delineados en medio de un campo pintado también á perfección, ofreciendo el conjunto excelente golpe de vista y viéndose muy bien estudiados todos los detalles que dan á la obra expresión, belleza y realidad.

La Diputación va á colocar este magnífico cuadro, una vez que se le ponga el marco que merece, en una de las piezas del palacio provincial.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza, el miércoles á las diez de la mañana llegó á la Coruña, sin novedad, el vapor correo de la Compañía Transatlántica "Alfonso XII," procedente de la Habana y Puerto Rico.

Se dice que el domingo á la noche las sociedades musicales *Santa Cecilia* y *Orfeon Pamplonés* obsequiarán con una brillante serenata al ilustre artista navarro Pablo Sarasate.

Esta tarde comenzará la primera tanda de ejercicios del clero de esta diócesis.

Es considerable el número de los sacerdotes que han concurrido.

Mañana se verificarán en la aduana de esta capital subastas para vender cinco mulas aprehendidas en Yanci y dos vacas que fueron recogidas en término de Valcárlos.

Recomendamos la lectura del anuncio que aparece en 3.ª plana, suscrito por el ebanista Ecequiel Larrea, en cuyos almacenes encontrará el público los últimos modelos en sillería y toda clase de muebles.

Servicio militar para el día 14
Jefe de día.—D. Enrique García, Comandante de Cantabria.
Parada.—Constitucion 6.º turno.
Hospital y provisiones.—Constitucion 1.º capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—*Santos Buenaventura, obispo, cardenal y confesor, Pocos, obispo y mártir, Obaciano, obispo y Santa Adela, viuda y monja benita.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y santo Rosario.

En San Lorenzo.—A las once de la mañana Misa solemne en honor del glorioso San Fermín, con sermón.

En San Agustín.—A las ocho y media de la tarde se rezará el santo Rosario.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lo de la Coruña

Madrid 13 (7 t.)

Una comisión de coruñeses ha visitado á Sagasta, y el presidente del Consejo de ministros les ha dicho que el Gobierno no puede entrar en parlamento con los que se hallan en actitud rebelde.

Los coruñeses, visto el mal cariz que presenta su asunto, han insistido en sus pretensiones.

En el Congreso

Madrid 13 (7,55 n.)

Ha comenzado el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia. Ha consumido el primer turno en contra el Sr. Aparicio, contestándole el Sr. Oyarzabal.

El segundo turno está á cargo del Sr. Sampedro.

El Sr. Mella ha pedido la supresión de las cesantías que cobran los que han sido ministros.

Madrid 14 (1,10 m.)

Senado

Esta Cámara ha acordado discutir los presupuestos por secciones conforme los vaya recibiendo del Congreso.

Lo de Ultramar

En el Congreso Romero y Cánovas han combatido la política ultramarina del actual Gobierno.

Maura se ha defendido y explicado las palabras que pronunció sobre los separatistas.

A las diez de la noche se ha suspendido la sesión.

Mañana continuará la discusión del presupuesto de Justicia.

El cólera

En Marsella han ocurrido 14 defunciones, en Toulouse varias invasiones y en Niza aumentan los casos.

Proposición de ley

Mella va á presentar una en que pedirá que no ejerzan la abogacía los que hayan sido ministros de Gracia y Justicia.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 13 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior . . .	68,15
Id. id. fin corriente . . .	68,20
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	75,35
Deuda amortizable al 4% . . .	77,00
Billetes de Cuba (1886) . . .	106,95
Id. id. (1890) liberadas . . .	97,50
Acciones del Banco de España . . .	358,00
Compañía arrendataria de Tabacos . . .	158,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior . . .	62,43
3% francés . . .	97,62
5 por 100 italiano . . .	88,70
Banco Otomano . . .	107,00
4 por 100 turco . . .	21,87
Acciones de Riotinto . . .	373,00
Ferrocarriles andaluces . . .	303,00
Id. Nortes . . .	141,00
Renta portuguesa . . .	21,93
Ferrocarriles Alicante . . .	177,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á 8 dias vista . . .	20,00
Londres, á 8 dias vista . . .	30,22

ANUNCIOS PREFERENTES.

El Fonógrafo

Siendo el domingo, 16 del corriente, último día de permanencia en esta capital, las personas que deseen oír en su propia casa, por cinco pesetas se les pasará á domicilio, pudiendo oír todas las piezas de su repertorio dando aviso en la Fonda de la Angela, Plaza del Castillo, número 19, y frente á los Baños.

Fuegos artificiales

Para solemnizar las fiestas de vuestros pueblos quemar fuegos y cohetes de Berástegui, del mejor efecto y baratísimos.
 Toros de fuego y colecciones de fuegos desde 25 pesetas. Dirigirse á

CIRIACO BERÁSTEGUI,
 Mayor, 104, Pamplona.

Munarriz

Cirujano-dentista de SS. MM., coloca las dentaduras artificiales por el sistema norte americano y extrae las muelas por la electricidad.
 Chapitela, 8 y 10, piso 2.º

Agua de Colonia

PREMIADA EN TODAS LAS EXPOSICIONES
 La única verdaderamente medicinal y que puede usarse con provecho en los dolores de cabeza, irritación de ojos, etc., etc.
 Elegantes botellas desde 4 reales.
 Pídase en Pamplona, Perfumería de la señora viuda de Vidaurreta, Chapitela, 9, ó á su autor D. J. Martialay, Cascaite (Navarra).
 Nota. En virtud de los elevados derechos impuestos á este artículo los precios en Pamplona son de 4, 6 y 12 reales botella.

ALMACEN DE CURTIDOS

DE LA

Viuda de Huarte,

Pozoblanco, 16, Pamplona.

Anis Martialay

Premiado en todas las Exposiciones y recomendado su uso por eminentes químicos que lo han analizado.
 El más acreditado de los aguardientes de vino por su pureza y esmerada elaboración.
 Pídase en todos los establecimientos bien surtidos de España.
 En Pamplona.—Sociedad Iruña, Nuevo Casino, Café Suizo, antiguo del Suizo, Circulo Carlista, Sres. Zabala, Ciudadela, 11; Viuda de Mocoera, San Miguel, 5; Gabriel Sarasa, San Nicolás, 44 y 46; Agapito Peralta, San Miguel, 22; Antonio Erice, Estafeta, 23; Miguel Carlosena, Estafeta, 7.
 Por mayor á J. Martialay—Cascaite (Navarra).
 ¡¡Cuidado con las falsificaciones!!

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Almacen de muebles

y TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
 Eslava, 1, Pamplona

El que suscribe, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que despues de haber permanecido durante catorce años en casa de D. Juan Egorza, uno de los principales ebanistas de Bilbao, se establece en esta capital y ofrece sus servicios para todo lo concerniente al ramo de ebanistería y tapicería, en la inteligencia que las personas que le honren con sus encargos quedarán satisfechas de la solidez y elegancia de los muebles construidos en mis talleres. Se restauran toda clase de muebles, y con especialidad los antiguos, á precios muy módicos.—Ecequiel Larrea.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA
 Siempre garantiza la perfecta pronunciancion y masticacion con sus dentaduras artificiales.
 8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

TALLER DE PINTURA Y DORADOS

Bartolomé Domingo

Sitios, 11 ZARAGOZA Sitios, 11

Especialidad en dorados y pintura religiosa.

Decoracion en pintura y relieve.

IMITACION

á maderas, mármoles, bronce y pintura unida de todas clases.

Se remiten gratis precios y bocetos.

CONSÚLTESE con este taller para toda clase de trabajos del arte, y con seguridad hallarán los precios y condiciones más ventajosos que en ninguno.

Juan Samaniego,

CORREDOR DE COMERCIO

Plaza del Castillo, núm. 8

Compra y venta de valores del Estado. Obligaciones de la Deuda provincial y municipal y acciones de sociedades mercantiles.
 Comisiones y administración de fincas. Se reciben encargos para compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid, comunicando por telégrafo el mismo día que se efectúe la operación el cambio á que se ha realizado.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.
 Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.
 Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
 Música, papel pintado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,
 Calle de Mercaderes número 18, bajo.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero. Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.

DE LA IMITACION
DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología. Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto. En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadrado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administracion de este periódico.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 - BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Selección de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquín Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquín Forn, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRAS DE QUE CONSTA

- | | |
|---|---|
| 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier. | 13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo. |
| 2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés. | 14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios. |
| 3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés. | 15.—Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez. |
| 4.—Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer. | 16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante. |
| 5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin. | 17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre. |
| 6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún. | 18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue. |
| 7.—Lucia, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt. | 19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere. |
| 8.—Maria, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V... | 20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles. |
| 9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez. | 21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine. |
| 10.—El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clara Germante. | 22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc. |
| 11.—Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars. | 23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesaree Farrenc. |
| 12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles. | 24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V... |

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadrado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administracion de este periódico.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

	Pesetas
La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.º Claret, p.	1'25
Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wiseman, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve.	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escopoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones.	1,50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2,75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1,75
DIFFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2,50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
MANUAL DE MEDITACIONES DEL P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Principe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARIA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso Maria de Ligerio, es la más á propósito para enervorizar á los fieles en su devoción á Maria. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2,25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera.	8'25
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á Maria Santísima para todos los dias.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARIA.—Un tomo en 16.º mayor.	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURAE MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	5'25
Meditaciones, seliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta.	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3'50
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1,50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2,50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consuelado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias", se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.